



DIARIO MEDICO.COM

Descargar
Diario Médico Orbyt

BUSCA

 Diario Médico

 Vademecum

INICIO | ÁREA CIENTÍFICA | ÁREA PROFESIONAL | OPINIÓN / PARTICIPACIÓN | MULTIMEDIA | FORMACIÓN | **DMEDICO COVEN** | ARCHIVO | RSS |

Sanidad | Profesión | Normativa | Gestión | Entorno | La consulta |

Bienvenido/a Fe
[Salir | Preferencias]

Portada > [Área Profesional](#) > Normativa

imprimir | tamaño

A RAÍZ DEL ACCIDENTE DE GERMANWINGS

El secreto profesional distancia la medicina laboral de la asistencial

El Colegio Oficial de Médicos de Barcelona (COMB) ha presentado un documento de reflexiones sobre los límites de la confidencialidad.

Karla Islas Peck. Barcelona | karla.islas@diariomedico.com | 18/04/2016 00:00

compartir Compartir Like < 3 Twitter

☆☆☆☆ vota! | 0 comentarios

imprimir | tamaño



Autor: DM

El flujo de información entre los profesionales de la medicina asistencial y los responsables de recursos humanos y salud laboral de las empresas se puede ver obstaculizado por el ejercicio del secreto profesional, pero esto no debería en ningún caso derivar en un riesgo para la seguridad de terceros.

Así lo contempla un **documento de reflexiones**, elaborado por un comité de expertos a petición del **Colegio Oficial de Médicos de Barcelona (COMB)**, a raíz del accidente ocurrido el 24 de marzo del 2015 cuando el copiloto de un avión de la compañía aérea alemana **Germanwings** estrelló el aparato de forma voluntaria contra los Alpes franceses, causando la muerte de 150 personas entre pasajeros y tripulación.

Según las investigaciones, **este trabajador se encontraba de baja laboral por una enfermedad psiquiátrica**, pero lo ocultó a su empresa. El texto recomienda que se establezca un **marco normativo** "que facilite canales de comunicación estables entre la medicina asistencial -tanto pública como privada- y la medicina de empresa". En concreto, se sugiere la comunicación automática a la empresa de las bajas laborales de sus empleados por parte de los médicos.

Durante la presentación del documento, el presidente del COMB, Jaume Padrós, quiso remarcar **"la excepcionalidad del caso de Germanwings"** y recordó que **"el riesgo cero no existe"**, pero para reducir al mínimo la posibilidad de que se repita esta tragedia, es necesario que se tenga en cuenta que, en algunos casos específicos, **"no sólo es posible sino que es un deber romper el secreto profesional"**.

En estos casos es fundamental **primar en todo momento el principio de proporcionalidad**, además de introducir el elemento de ponderación. También se debe avisar al paciente de que no se podrá mantener la confidencialidad "dada la implicación de terceras personas a las que es necesario proteger". Según el documento, **los bienes que se deben preservar en todo**



TU ESPECIALIDAD AL MINUTO

ENDOCRINOLOGÍA

SANOFI

NEUROLOGÍA

Biogen

SALUD MENTAL

MÁS SOBRE NORMATIVA

El "riesgo indirecto" de la cirugía queda fuera del CI por **Diego Carrasco** | diego.carrasco@diariomedico.com



El TSJ de Castilla-La Mancha ha fallado en una sentencia a favor del Sescam, modulando el alcance del CI respecto a los riesgos indirectos que se pueden producir en una intervención quirúrgica.

"El derecho individual cede ante un derecho colectivo" por **Soledad Valle**. Madrid | soledad.valle@unidadeditorial.es

5 de mayo de 2016 de 8.30 h a 15.30 h

3er Seminario Internacional de Seguridad del Paciente y Excelencia Clínica

II Edición de los Premios Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Seguridad del Paciente convocados por la Fundación Quirónsalud

quirónsalud
La salud persona a persona

ENCUENTROS DIGITALES

Luis Reinoso Barbero



Jueves, 28-4-2016 (12:00h)

Presidente de la Asociación de Especialistas en Medicina del Trabajo responderá a los usuarios a propósito del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. **Envíe sus preguntas.**

momento son la intimidad, la responsabilidad y la justicia.

Padrés ha recordado que en los países en los que la colegiación es obligatoria -como es el caso de España- los límites del secreto profesional están recogidos en el **código deontológico** y son de **obligado cumplimiento** para los profesionales. No es el caso de Alemania y otros estados del norte de Europa, por lo que considera importante impulsar una regulación específica sobre el secreto profesional en el ámbito europeo.

Únete a la Comunidad para profesionales sanitarios. Entra y participa aquí.

INFORMACIÓN RELACIONADA

"El derecho individual cede ante un derecho colectivo"

HAZ TU COMENTARIO

Escribe tu comentario

COMENTARIOS

Número de caracteres (500/500)

introduce tu comentario

Usuario logueado

ENVIAR

Condiciones de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de Diario Médico.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Para cualquier duda o sugerencia, o si encuentra mensajes inadecuados, puede escribirnos a dminternet@unidadeditorial.es

Aviso Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad de Unidad Editorial Revistas, S.L., empresa editora de Diario Médico y Diariomedico.com con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25, (28033), a los efectos de poder proporcionarle nuestros servicios. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales mediante el correo electrónico dminternet@unidadeditorial.es.

Ir a la f

ANTERIORES

Víctor Jiménez Yuste



Seguir a @



"Reunir a todos los interesados en las TIC y en la infancia, eso es @PediaTIC" por **PediaTIC (@PediaTIC)**

"Espero que el médico prescriba juegos que tengan demostrada la eficacia" por **Luis Fernández Luque (@luisluque)**

OPINIÓN EN DIARIOMEDICO.COM

POR PRESCRIPCIÓN LEGAL
por **Federico de Montalvo**
Ensayos clínicos y voluntariedad



EN LOS PASILLOS DE LA BIOÉTICA
por **Rogelio Altisent**
Madres de alquiler



EL ARTE DE LA CIRUGÍA
por **Iván Mañero**
¿Estamos perdiendo nuestra sanidad?



LA GESTIÓN INCIERTA
por **Sergio Minué**
Frankenstein en la consulta



ENTRE HUMOS ANDA EL JUEGO
por **María Ángeles Planchuelo**
No sólo son cifras



DIÁLOGOS DESDE PRIMARIA
por **Asensio López**
Por un puñado de euros



MOTIVOS Y MOTIVACIONES
por **Antoni Gual**
Desconectar o no desconectar. Esa es la cuestión



PANTALLAS ¿SALUDABLES?
por **Joan Carles March**
#CarreraAzul para romper con los falsos mitos sobre el #autismo

Elecciones Generales | Liga Fútbol | IBEX | Belleza - Telva | Belleza - YoDona | Pisos Bancos | Apuestas - Jugando Voy | Ofertas Empleo | La Esfera De Los Libros | Información - Orbyt | Novedades De Tiendas Por El Mundo | Equipaciones Liga | Juegos PS3 | Blogs De Viajes | Coches - Marcamotor.Com | Televisión - Veo.Es | Revista Arte | Conferencias Y Formación | Ma Medio | Coches Segunda Mano | Lotería De Navidad | Correo Farmacéutico | DMedicina | Ippok | Orbyt Smart TV | Logintegral | BUHO Magazine |

Mapa Web | Contacto | Política De Privacidad | Publicidad | Unidad Editorial | Términos Y Condiciones De Uso | Política De Cookies



© Abril 2016 Unidad Editorial Revistas, S.L.U. Todos los derechos reservados.

La información que figura en esta página web, está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que requiere una formación especializada para su interpretación. S.V.P. nº 712-L-CM concedida por la Comunidad de Madrid, autoridad competente en la materia, el 10 de junio de 1997.

Nosotros subscribimos los Principios del código HONcode. Compruébelo aquí.



